

PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO TELEFÓNICO NUEVO

Código: PNTO-0258
Versión: 1.0
Versión Ficha: 2

Pág. 1 de 4

ANTECEDENTES GENERALES

Procedimiento que forma parte del Proceso de Requerimiento Telefónico Nuevo Código pcso-0087.

OBJETIVOS

Solicitar un requerimiento telefónico nuevo para una unidad académica o administrativa de la Universidad de Valparaíso.

ALCANCE

Procedimiento de solicitud de requerimiento telefónico nuevo realizado por una **Unidad Solicitante** a la Unidad de redes de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, DTIC.

AUTORIDADES Y RESPONSABLES

Director de Dtic: Autoridad responsable a nivel general de todos los procesos relacionados con la dirección de informática de la Universidad de Valparaíso (Referencia en sitio http://dtic.uv.cl).

Jefe de Unidad: Responsable de las tareas ejecutadas por el Unidad de Desarrollo o Fincon, es el encargado de recibir la solicitud de requerimiento menor, luego de evaluarla y una vez que la solución sea desarrollada, será quien la entrega a la unidad solicitante. El jefe de la Unidad depende directamente del Director de Dtic (Referencia en sitio http://dtic.uv.cl).

Administrador de Telefonía: Persona que recibe solicitudes de requerimiento telefónico nuevo y asegurar el correcto funcionamiento de la telefonía institucional de la Universidad de Valparaíso, pertenece a la Unidad de Redes y depende directamente del Jefe de la Unidad de Redes (Referencia en sitio http://dtic.uv.cl).

Unidad Solicitante: Jefe de Unidad Académica o Administrativa de la Universidad de Valparaíso que realiza una solicitud de requerimiento telefónico nuevo a la Unidad de Redes de la Dirección de Informática, DTIC.

DEFINICIONES

Solicitud Oficial: Formulario código PD006F0001, descargable del sitio web UV, http://dtic.uv.cl/ y enviado digitalmente por Gesdoc a Ivonne Torrealba.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Eileen Torrealba	Franco Estay, Mitchell Ferrand	Marco Aravena
Fecha: 29/09/2011	Fecha: 29/09/2011	Fecha: 29/09/2011



PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO TELEFÓNICO NUEVO

Código: PNTO-0258
Versión: 1.0
Versión Ficha: 2

Pág. 2 de 4

Requerimiento telefónico nuevo: Se consideran requerimientos telefónicos nuevos solo los siguientes:

- Anexo: Instalación, traslado, eliminación, cambio de equipo.
- Password: Habilitación, modificación y eliminación.
- Nivel de acceso: Local, celular, nacional e internacional.

EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

La **Unidad Solicitante** para realizar la solicitud de requerimiento telefónico nuevo deberá contar con los siguientes equipos, herramientas y/o materiales:

- Computador con conexión internet.
- Navegador de Internet.
- Correo electrónico institucional.
- Acceso a Web Universitaria http://dtic.uv.cl.
- Herramientas de procesamiento de texto para poder visualizar el formulario (Ej. Microsoft Office Word).

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir por la **Unidad Solicitante** es el siguiente:

- 1. Acceder a sitio http://dtic.uv.cl en la sección formularios.
- 2. Descargar el formulario requerimiento telefónico nuevo (Formulario código PD006F001).
- 3. Completar del formulario requerimiento telefónico nuevo (Formulario código PD006F001) los campos:

I. Identificación del Solicitante:

- a. Fecha: Fecha en que se envía la solicitud (formato día/mes/año).
- b. Nombre completo usuario de telefonía: Nombre de la persona que será usuario del requerimiento telefónico nuevo.
- c. Unidad académica o administrativa: Departamento u oficina al que pertenece la persona que será usuario del requerimiento telefónico nuevo.
- d. Cargo del usuario: Cargo que tiene la persona que será usuario del requerimiento telefónico nuevo.
- e. Correo institucional: Correo institucional que presenta el usuario del requerimiento telefónico nuevo.
- f. Anexo: Teléfono al que se pueda acceder en caso de efectuar consultas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Eileen Torrealba	Franco Estay, Mitchell Ferrand	Marco Aravena
Fecha:	Fecha:	Fecha:
29/09/2011	29/09/2011	29/09/2011



PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO TELEFÓNICO NUEVO

Código: PNTO-0258
Versión: 1.0
Versión Ficha: 2
Pág. 3 de 4

- g. Director departamento/Unidad: Nombre de la **Unidad Solicitante**.
- h. Correo del Director: Correo institucional de la Unidad Solicitante.
- i. Anexo del Director: Teléfono de la **Unidad Solicitante** en el caso de efectuar consultas.
- II. Tipo de requerimiento: Ingrese la descripción de las características del requerimiento telefónico nuevo.
- 4. Firmar y timbrar formulario (Formulario Código PD002F001).
- 5. Enviar digitalmente Formulario requerimiento telefónico nuevo (Formulario Código PD006F0001), firmado y timbrado por Gesdoc a Ivonne Torrealba, y enviar el formulario vía estafeta al área de redes de DTIC (Prat 856, piso 10, Valparaíso).
- 6. Esperar hasta 48 hrs. para una recibir una respuesta desde el área de redes de DTIC.

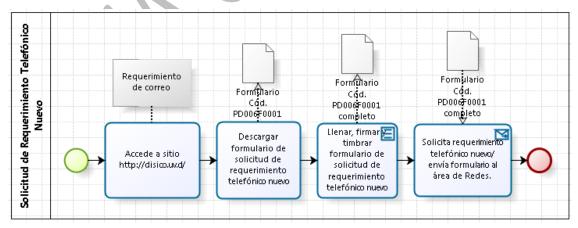
REGISTRO

- Gesdoc (expediente).
- Formulario de solicitud de requerimiento telefónico nuevo (Formulario código PD006F0001) enviado por la Unidad
 Solicitante.

DOCUMENTOS REFERENCIALES

No tiene.

FLUJOGRAMA



Elaboró: Eileen Torrealba	Revisó: Franco Estay, Mitchell Ferrand	Aprobó: Marco Aravena
Fecha:	Fecha:	Fecha:
29/09/2011	29/09/2011	29/09/2011



PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO TELEFÓNICO NUEVO

Código: PNTO-0258	
-------------------	--

Versión: 1.0

Versión Ficha: 2

Pág. 4 de 4

CONTROL DE MODIFICACIONES

Autor	Fecha	Modificación	
Eileen Torrealba	29/09/2011	Se crea procedimiento de solicitud de requerimiento telecónico nuevo.	

Elaboró: Eileen Torrealba	Revisó: Franco Estay, Mitchell Ferrand	Aprobó: Marco Aravena
Fecha:	Fecha:	Fecha:
29/09/2011	29/09/2011	29/09/2011